

Importe subvención: 9.488.970 ptas.

Núm. expediente: GR-10AM94.
Beneficiario: Matilde Martínez Ibáñez.
Municipio y provincia: Freila (Granada).
Importe subvención: 4.325.131 ptas.

Núm. expediente: GR-11AM94.
Beneficiario: Martínez Díaz, S.L.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Importe subvención: 10.614.810 ptas.

Núm. expediente: GR-12AM94.
Beneficiario: Pinturas Cabello, S.A.
Municipio y provincia: Padul (Granada).
Importe subvención: 5.760.087 ptas.

Núm. expediente: GR-13AM94.
Beneficiario: Plásticos Alhambra, S.L.
Municipio y provincia: Maracena (Granada).
Importe subvención: 6.300.000 ptas.

Núm. expediente: GR-14AM94.
Beneficiario: Plásticos Granada, S.A.
Municipio y provincia: Atarfe (Granada).
Importe subvención: 6.561.000 ptas.

Núm. expediente: GR-15AM94.
Beneficiario: Plásticos Hita, S.L.
Municipio y provincia: Churrana de la Vega (Granada).
Importe subvención: 4.500.000 ptas.

Núm. expediente: GR-16AM94.
Beneficiario: Pumoc, S.L.
Municipio y provincia: Peligros (Granada).
Importe subvención: 3.779.100 ptas.

Núm. expediente: GR-17AM94.
Beneficiario: Reyestu, S.L.
Municipio y provincia: Granada.
Importe subvención: 6.429.088 ptas.

Núm. expediente: GR-18AM94.
Beneficiario: Gran Reserva Jamones Granada-Trevelez, S.L.
Municipio y provincia: Los Ogijares (Granada).
Importe subvención: 2.196.000 ptas.

Núm. expediente: GR-19AM94.
Beneficiario: Granada Vapor y Electricidad A.I.E.
Municipio y provincia: Granada.
Importe subvención: 18.679.503 ptas.

Granada, 1 de agosto de 1994.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ORDEN de 10 de octubre de 1994, por la que se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Mayorista a Turplayas, SL, con el Código Identificativo (AN-29351-1).

Por D.º Concepción Prieto Guzmán, en nombre y representación de la Entidad «Turplayas, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Mayorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de Agencias de Viajes, y vigentes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose aportado la documentación que acredita

reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma:

DISPONGO

Conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Mayorista a la Entidad «Turplayas, S.L.», con el Código Identificativo AN-29351-1 y sede social en Málaga, c/ Alcalde Joaquín Quiles, 17, blq. 9-1.º 5, pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 10 de octubre de 1994.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCION de 6 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 2 de febrero de 1994, por la que se regulan la concesión de subvenciones para el Fomento y la Promoción Comercial.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoseles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las subvenciones, puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió, no se ha cumplido en los términos previstos.

Sevilla, 6 de octubre de 1994.- El Delegado, Francisco Javier de Soto Chazarri.

Expediente: SE.04/94-PC.
Beneficiario: Tresturia, S.L.
Subvención: 1.109.000.

Expediente: SE.06/94-PC.
Beneficiario: Guadarté, S.A.
Subvención: 1.750.000.

Expediente: SE.08/94-PC.
Beneficiario: Julio Fuentes Fuentes.
Subvención: 750.000.

Expediente: SE.09/94-PC.

Beneficiario: Reyenvas, S.A.
Subvención: 400.000.

Expediente: SE.10/94-PC.
Beneficiario: Envases Carnaud Metalbox.
Subvención: 625.000.

Expediente: SE.11/94-PC.
Beneficiario: Sainsel, Sistemas Navales.
Subvención: 1.352.000.

Expediente: SE.12/94-PC.
Beneficiario: Afames.
Subvención: 10.000.000.

Expediente: SE.13/94-PC.
Beneficiario: Juancort, S.L.
Subvención: 400.000.

Expediente: SE.14/94-PC.
Beneficiario: Vizquete, S.L.
Subvención: 4.025.000.

Expediente: SE.15/94-PC.
Beneficiario: Emilio Muñoz Fernández.
Subvención: 200.000.

Expediente: SE.18/94-PC.
Beneficiario: Federico Figueroa, S.L.
Subvención: 247.000.

Expediente: SE.20/94-PC.
Beneficiario: Fernando Lama, S.L.
Subvención: 475.000.

Expediente: SE.22/94-PC.
Beneficiario: S.A. Sadrym.
Subvención: 2.080.000.

Expediente: SE.23/94-PC.
Beneficiario: Lienzo de los Gazules, S.A.
Subvención: 6.086.000.

Expediente: SE.24/94-PC.
Beneficiario: Grafiluz, S.L.
Subvención: 125.000.

Expediente: SE.25/94-PC.
Beneficiario: Campos Aparicio Manufacturas Lonas, S.A.
Subvención: 1.000.000.

Expediente: SE.27/94-PC.
Beneficiario: El Campo Equipo de Gestión, S.L.
Subvención: 2.925.000.

Expediente: SE.28/94-PC.
Beneficiario: Producciones Agasa, S.L.
Subvención: 1.337.000.

Expediente: SE.31/94-PC.
Beneficiario: Cearco, S.L.
Subvención: 200.000.

Expediente: SE.32/94-PC.
Beneficiario: Aplei, S.A.
Subvención: 1.040.000.

Expediente: SE.33/94-PC.
Beneficiario: Kliz Design, S.L.
Subvención: 1.774.000.

Expediente: SE.35/94-PC.
Beneficiario: Flandes, S.A.

Subvención: 650.000.

Expediente: SE.38/94-PC.
Beneficiario: Unión Agraria Explotaciones Familiares
de Andalucía.
Subvención: 550.000.

Expediente: SE.39/94-PC.
Beneficiario: Muebles Guadaira, S.A.L.
Subvención: 125.000.

Expediente: SE.40/94-PC.
Beneficiario: S.C. Ortopedia Buhaira.
Subvención: 699.000.

Expediente: SE.42/94-PC.
Beneficiario: Creaciones Rincón, S.L.
Subvención: 600.000.

Expediente: SE.43/94-PC.
Beneficiario: Royal, S.A.T.
Subvención: 1.374.000.

Expediente: SE.46/94-PC.
Beneficiario: Asociafruit.
Subvención: 4.996.000.

Expediente: SE.47/94-PC.
Beneficiario: Mobiclinic, S.L.
Subvención: 450.000.

Expediente: SE.48/94-PC.
Beneficiario: Tapizados Dicosur, S.C.A.
Subvención: 1.025.000.

Expediente: SE.49/94-PC.
Beneficiario: Refractarios Alfrán, S.A.
Subvención: 237.000.

Expediente: SE.50/94-PC.
Beneficiario: Hijos de Espuny, S.A.
Subvención: 465.000.

Expediente: SE.51/94-PC.
Beneficiario: Persán, S.A.
Subvención: 15.506.000.

Expediente: SE.52/94-PC.
Beneficiario: Coreysa.
Subvención: 2.200.000.

Expediente: SE.55/94-PC.
Beneficiario: Copra, S.A.T.
Subvención: 200.000.

Expediente: SE.56/94-PC.
Beneficiario: Agrosevilla.
Subvención: 350.000.

Expediente: SE.57/94-PC.
Beneficiario: Agrosevilla Aceitunera, S.C.A.
Subvención: 3.125.000.

Expediente: SE.58/94-PC.
Beneficiario: Productos Químicos Sevillanos, S.A.
Subvención: 536.000.

Expediente: SE.59/94-PC.
Beneficiario: Industrias JMR Metales, S.L.
Subvención: 550.000.

Expediente: SE.60/94-PC.
Beneficiario: Extruperfil, S.A.

Subvención: 700.000.

Expediente: SE.62/94-PC.
Beneficiario: Iturri, S.A.
Subvención: 6.575.000.

Expediente: SE.63/94-PC.
Beneficiario: Angel Camacho, S.A.
Subvención: 3.386.000.

Expediente: SE.65/94-PC.
Beneficiario: Equitación y Caza, S.A.
Subvención: 2.440.000.

Expediente: SE.66/94-PC.
Beneficiario: Museo Pickman, S.A.
Subvención: 2.600.000.

Expediente: SE.69/94-PC.
Beneficiario: Fadelca, S.L.
Subvención: 1.000.000.

Expediente: SE.73/94-PC.
Beneficiario: Aceites del Sur, S.A.
Subvención: 6.224.500.

Expediente: SE.75/94-PC.
Beneficiario: Tada, S.A.
Subvención: 625.000.

Expediente: SE.78/94-PC.
Beneficiario: Ecoinbex.
Subvención: 850.000.

Expediente: SE.79/94-PC.
Beneficiario: Tapizados Gomar, S.L.
Subvención: 500.000.

Expediente: SE.81/94-PC.
Beneficiario: Daniel Carrasco Cordones.
Subvención: 200.000.

Expediente: SE.82/94-PC.
Beneficiario: Sainco.
Subvención: 1.500.000.

Expediente: SE.83/94-PC.
Beneficiario: Federación Artesanal de Sevilla.
Subvención: 500.000.

Expediente: SE.84/94-PC.
Beneficiario: Tomares Industrial, S.C.A.
Subvención: 1.825.000.

Expediente: SE.85/94-PC.
Beneficiario: Impresos en Continuo, S.A.
Subvención: 500.000.

Expediente: SE.86/94-PC.
Beneficiario: Mecanismos y Accesorios, S.A.
Subvención: 6.480.000.

Expediente: SE.87/94-PC.
Beneficiario: Mairena Olives, S.A.
Subvención: 2.700.000.

Expediente: SE.92/94-PC.
Beneficiario: Alfonso Sánchez Lasarte.
Subvención: 300.000.

Expediente: SE.112/94-PC.
Beneficiario: Poliestur, S.A.L.
Subvención: 150.000.

Expediente: SE.403/94-PC.
Beneficiario: F.I.B.E.S.
Subvención: 5.000.000.

Expediente: SE.503/94-PC.
Beneficiario: F.I.B.E.S.
Subvención: 5.000.000.

Expediente: SE.603/94-PC.
Beneficiario: F.I.B.E.S.
Subvención: 3.000.000.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 11 de octubre de 1994, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a la Diputación Provincial de Almería.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 10 de octubre de 1994, se ha concedido a la Diputación Provincial de Almería, una subvención de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), para Coedición del libro «Especies Singulares Almerienses, Malvasía Común», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 11 de octubre de 1994

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2360/94, interpuesto por doña Francisca Díaz Torres, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por D.º Francisca Díaz Torres, recurso contencioso-administrativo núm. 2360/94, contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 26 de abril de 1994, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Almería. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2360/94.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 5 de octubre de 1994.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.